## MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA <u>DEPARTAMENTO DE EDUCACION</u> ADOUISICIONES

08

DECRETO ALCALDICIO N° \_\_6.928\_/

Monte Patria, 17 de Junio de 2015

## VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695,
  Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. Nº 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

## CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio Nº 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor JUAN CARLOS CASTILLO BOILET.
- Decreto Alcaldicio Nº 13.240, del 11.12.2014, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2015
- Lo dispuesto en la Ley Nº 19886, de Compras
- Pedido de Material Nº 1702 de fecha 21.10.2014.
- Pauta de evaluación 2992-168-L115.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria
- Resolución de acta de adjudicación 2992-168-L115

## RESUELVO

- 1. AUTORÍZASE, Resolución de acta de adjudicación 2992-168-L115, por adquisición de Instrumentos Musicales y accesorios para instrumentos para Implementar Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva, para asignatura de Artes Musicales, inserta en el PME del Establecimiento, por un valor de \$527.765 (quinientos veinte y siete mil setecientos sesenta y cinco mil pesos), material a entrega por el proveedor LUIS ALBERTO COLQUE LERCI, RUT.
- IMPÚTESE, El gasto que demande la compra a la cuenta 215 22 04 002 001 002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza Establecimientos Educacionales", Área de Gestión 1-2-1 del presupuesto vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

JCCB/WGZ/xjc

ALCALDE